

Naranjal, marzo del 2013

Naranjal, marzo del 2013

Señores

Accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

CIAESNAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes que del análisis de los estados financieros del año 2012 se desprende que la compañía ha realizado el cumplimiento de sus obligaciones en lo concerniente a llevar registro cronológico de las transacciones.

Las cifras asentadas en los registros del Libro Diario y Libros Mayores están correctamente registradas y reflejan exactamente la realidad de cada una de las transacciones efectuadas, sin que estas hayan tenido mayor movimiento, ya que el permiso de operaciones se encuentra en trámite.

La compañía ha estado cabal cumpliendo a sus obligaciones y declaraciones fiscales.

Lo descrito anteriormente lo realizo en estricto apego a lo examinado en los registros contables.

Atentamente



José Efrén Correa Jiménez
Comisario